

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] Z, funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditado como inspector,

CERTIFICA: Que se personó el día uno de diciembre de dos mil dieciséis en **Clínica Veterinaria Arrabal**, con NIF [REDACTED] que se encuentra ubicada en [REDACTED], Zaragoza.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a radiodiagnóstico médico, ubicada en el emplazamiento referido, que se encuentra inscrita en el Registro oficial de la Comunidad Autónoma de Aragón desde fecha 18/12/1997.

La Inspección fue recibida por D^a. [REDACTED], directora de la instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levanta así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La instalación dispone de un equipo de uso veterinario:
- Equipo marca [REDACTED] con n/s del generador 972035 y tubo de rayos X [REDACTED] con n/s 972035. _____
- La sala donde se encuentra el equipo dispone de señalización de zona radiológica. _____
- El equipo se acciona mediante interruptor en el interior de sala. _____

DOS. MEDIDAS DE RADIACIÓN

- Durante la inspección se midieron los siguientes niveles de radiación:
- Sobre la mesa y bajo el tubo, 2 $\mu\text{Sv/h}$. _____
- A dos metros del equipo, 9,9. $\mu\text{Sv/h}$. _____
- En el exterior de la puerta de acceso a la sala, 26,6 $\mu\text{Sv/h}$. _____

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACION

- D^a. _____ y D^a. _____ disponen de acreditación para dirigir instalaciones de radiodiagnóstico. _____
- Estaba disponible el informe de lectura dosimétrica de octubre del año 2016, emitido por _____ No mostraba valores significativos. _____
- Disponen de material de radioprotección. _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Disponen de contrato formalizado con la UTPR _____, sin firma del responsable de la misma. _____
- Estaba disponible el Programa de Protección Radiológica. _____
- Disponen del informe del control de calidad realizado por el técnico de la UTPR D^a. _____ en fecha veintitrés de noviembre de dos mil dieciséis. _____
- Disponen de los resultados sobre vigilancia anual de los niveles de radiación en los puestos de trabajo y áreas colindantes accesibles al público, realizados en fecha veintitrés de noviembre de dos mil dieciséis por el técnico de la UTPR D^a. _____
- Disponen del certificado de conformidad periódico de fecha uno de diciembre de dos mil dieciséis firmado por D. _____, Jefe de la UTPR. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el Real Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalación y Utilización de Aparatos de Rayos X, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a quince de diciembre de dos mil dieciséis.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999 citado, se invita a un representante autorizado del **“Clínica Veterinaria Arrabal”** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.